

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

No. Expediente: 40385

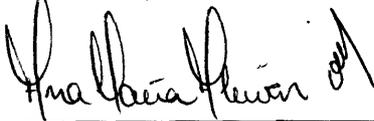
ANA MARÍA ALCÍVAR CRESPO DE PORTALUPPI, gerente general de la compañía Cetitur S.A., ante usted comparezco y digo:

Que el 27 de agosto de 2008 se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes transferencias:

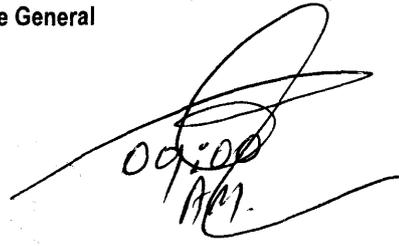
1. La compañía Constructora Nuevo Centro S.A. (Ruc.: 0990744688001) transfiere a favor de la Fundación Leonidas Ortega Moreira para el desarrollo de la educación y la cultura (Ruc.:0990543089001), las acciones numeradas desde la 128.802 a la 128.803 inclusive, contenida en el título número 17.
2. La Compañía Cetivehículos C. Ltda. (Ruc.: 0990332169001) transfiere a favor de la Fundación Leonidas Ortega Moreira para el desarrollo de la educación y la cultura (Ruc.:0990543089001), la acción No. 128.804, contenida en el título número 15.
3. La Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo (Ruc.: 0990543089001), transfiere a favor de la sociedad panameña ABP CORP. (American Business Promoters), la acción No. 128.805, contenida en el título número 19.

Cada acción que se transfiere es ordinaria y nominativa y tiene el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04).

Atentamente,



CETITUR S.A.  
p. Ana María Alcívar Crespo de Portaluppi  
Gerente General



RECIBIDO

2008 SEP - 3 PM 12: 51

REGISTRO DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

